



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

## “EDUCACIÓN INTERCULTURAL”

AUTORÍA <b>MARIA JOSE MORIANA PORRAS</b>
TEMÁTICA <b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL</b>
ETAPA <b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>

### Resumen

Vamos a tratar la inmigración en la escuela desde la perspectiva de la educación intercultural. Actualmente nuestras escuelas están llenas de inmigrantes, debemos darles a este tipo de alumnado una atención desde la perspectiva de la Educación Intercultural, y para ello es necesario que conozcamos que se entiende por Inmigración y qué se entiende por Educación Intercultural.

### Palabras clave

Inmigración

Educación Intercultural

Igualdad

Tolerancia

Solidaridad



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 18 – MAYO DE 2009

## 1.- DEFINICIONES

### 1.1.-Educación Intercultural

Es un modelo educativo que propicia el enriquecimiento cultural de los ciudadanos, partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el diálogo, en la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad democrática basada en la igualdad, la tolerancia y la solidaridad.

Características de la educación intercultural:

- Parte de los supuestos de igualdad en la diversidad y la justicia social frente a las desigualdades.
- Reconoce la diversidad y la complejidad en un mundo interdependiente.
- Defiende la elaboración dialéctica de una cultura compartida desde el pluralismo democrático.

Lo que no es educación intercultural:

- No es la asimilación pura y simple de los alumnos pertenecientes a minorías culturales en nombre de una pretendida igualdad de oportunidades.
- No se identifica exclusivamente con inmigración, avanzando a proyectos más amplios que abarcan toda la comunidad educativa.

### 1.2.- Definición Inmigración:

Movimiento que engloba a todo aquel (inmigrante) que llega a un país distinto del suyo con el fin de instalarse en él.

## 2.- ¿POR QUÉ DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL?

Las respuestas a esta pregunta son múltiples.

Desde un punto de vista sociológico: (Amorós Puente, Pérez Esteve 1993):

- Porque vivimos en una sociedad cada vez más plural, con una nueva dimensión internacional de la que surge la necesidad imperiosa, como valor educativo, de educar para la solidaridad entre los pueblos. La integración en Europa amplía nuestro espacio y la escuela ha de preparar para la comprensión mutua.
- Porque todas las culturas son mestizas. La nuestra también. En nuestra sociedad conviven pueblos con tradiciones, costumbres e incluso lenguas diferentes, y ello lejos de impedir la convivencia, es enriquecedor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Porque hay que responder a determinados temores como el de perder la propia identidad, individual o colectiva, en una sociedad plural, cuando en realidad la diversidad cultural en si misma es un enorme potencial educativo.
- Porque la escuela ha de responder a las necesidades de los grupos sociales pertenecientes a diferentes etnias y culturas. La educación ha de impulsar la integración de estos colectivos respetando sus rasgos diferenciales, su propia cultura.
- Porque la escuela ha de dotar a cada persona de las actitudes y capacidades para aprender a vivir en una sociedad en continuo cambio y conflicto, como la nuestra, educar para que cada persona pueda ir resolviendo adecuadamente los problemas que se le plantean.
- Porque la escuela es clave para el desarrollo personal y facilita el progreso en la competencia de los alumnos más desfavorecidos, sobre los que comúnmente recaen los prejuicios, al unirse la desventaja que presentan a la dificultad de adecuación del sistema escolar para integrar su especificidad.
- Porque la percepción del "otro" de manera positiva, con el rechazo a toda actitud discriminatoria, racista o xenófoba, debe ser favorecida en la escuela en un contexto de igualdad y de respeto a la diferencia. La educación en los valores del respeto, la tolerancia y la solidaridad es la mejor arma para combatir las actitudes de racismo y xenofobia y luchar por una sociedad más justa, más igualitaria y más solidaria.

Desde un punto de vista psicológico y pedagógico:

Considerando algunos principios psicológicos y pedagógicos generales del currículum escolar, relacionados con la educación intercultural. Son aportaciones procedentes de la psicología y pedagogía las siguientes:

1. Los conocimientos previos. Condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje y por tanto se tendrán en cuenta en la programación de las experiencias educativas. ¿Es posible tener en cuenta estos conocimientos previos, cuándo en el aula hay alumnos gitanos, magrebíes o de otra cultura, sin hacer mención en la programación a su lengua, trabajos, modos de vida, paisaje del que proceden u otros aspectos de su cultura?
2. Diferenciar entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender y hacer con el concurso de otras personas. La educación partirá del nivel de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

desarrollo del alumno, no para acomodarse a él sino para hacerlo progresar a través de su zona de desarrollo próximo.

3. El desarrollo personal del alumno es el objetivo último de la educación escolar. Una adecuada integración en nuestra sociedad por parte de los alumnos diferentes culturalmente solo se hará de forma no traumática a partir del reconocimiento explícito por la escuela de la cultura y lengua con la que los alumnos se identifican (MEC. 1990: Díaz Aguado y Baraja, 1993: Díaz-Aguado, 1996).
4. La educación escolar asegurará la realización de aprendizajes significativos (Ausubel). Son aquellos en los que los nuevos materiales de aprendizaje se relacionan de forma sustantiva y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe.
5. El aprendizaje sólo será significativo si el contenido es potencialmente significativo y además el alumno tendrá una actitud favorable para aprender significativamente (debe estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe).
6. El aprendizaje será funcional. Cuanto más complejas y numerosas sean las conexiones establecidas entre el nuevo material de aprendizaje y los elementos ya presentes en la estructura cognoscitiva, cuanto más significativo sea el aprendizaje, más funcional será, pues podrá relacionarse con un abanico más amplio de nuevas situaciones.
7. Una intensa actividad por parte del alumno/a será el punto de partida de un aprendizaje significativo. Actividad que establecerá relaciones entre los nuevos contenidos y la estructura cognoscitiva del alumno.
8. La memorización comprensiva será ingrediente fundamental de este aprendizaje significativo, distinguiéndola de la memoria mecánica y repetitiva que no interesa para este aprendizaje.
9. Aprender a aprender será el objetivo último de la educación escolar, es decir, que el alumno sea capaz de realizar aprendizajes significativos por sí mismo.
10. La estructura cognoscitiva puede concebirse como “esquemas de conocimiento”: estructuras de datos para representar conceptos genéricos almacenados en la memoria aplicables a objetos, situaciones, sucesos, secuencias de sucesos, acciones y secuencias de acciones.
11. La modificación de los esquemas de conocimiento del alumno es objetivo de la educación escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

12. El alumno, en último término, es el que construye, enriquece, modifica, diversifica y coordina sus esquemas, él es el protagonista de su aprendizaje.

### 3.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

A nivel general, los objetivos de una Educación Intercultural (Rosales López, 1994) integrada se superponen con los de una educación para la convivencia en sentido amplio, esto es, se pretende el desarrollo de la capacidad para el respeto a los derechos de las personas y el mantenimiento de relaciones pacíficas, comprensivas y solidarias ente las personas y los pueblos. Dicha capacidad es necesario entenderla en el triple ámbito de los conocimientos, los valores y actitudes/habilidades. En un sentido más amplio aún, estamos ante una educación en valores: en los valores que de forma más urgente precisa nuestra sociedad: la tolerancia como respeto al otro aún cuando no compartes sus posiciones, la solidaridad como capacidad de ponerse en el puesto del otro y ayuda ante situaciones problema.

Considerando la realidad de las escuelas se puede proponer:

- Favorecer la integración escolar de los/as alumnos/as de minorías e inmigrantes con desventajas socioculturales.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de integración escolar y social, solidaridad y cooperación con alumnos y grupos que sufren marginación en determinados contextos y el rechazo a comportamientos intolerantes, racistas, xenófobos o de marginación social.
- Conocer e identificarse con la diversidad étnica y cultural (historia, costumbres, lenguas,...) del propio entorno.
- Favorecer la expresión-comprensión del español por parte de los/as alumnos/as que lo desconocen.
- Impulsar el intercambio cultural dentro de los centros escolares y de las comunidades educativas, estimulando el conocimiento, el respeto y la valoración de los rasgos culturales específicos de cada grupo social.
- Ofrecer las condiciones para la igualdad de oportunidades educativas:
  - Deben eliminarse las posibles discriminaciones que sufren las personas por pertenecer a una clase social, sexo, grupo humano o cultura, tal como establece la LOGSE.
  - Resulta básico ofrecer el acceso de todos y todas al Sistema Educativo y adoptar todas las medidas necesarias para que quienes se encuentran en situación de desventaja



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

puedan tener acceso, de forma equitativa, a las mismas posibilidades de maximizar su potencial de aprendizaje.

- Lo que requerirá estar alerta ante aquellas situaciones culturales o económicas que aparten a las chicas de los estudios o que las orienten hacia opciones estereotipadas.

- Formar a ciudadanos y ciudadanas capaces de afrontar la convivencia en un mundo complejo y dinámico, comprometidos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Con capacidad para participar activamente en la sociedad y en la lucha por los Derechos Humanos, identificando a quienes discriminan los Derechos Humanos de las mujeres.

Conscientes de las causas de la inmigración y de su contribución a la construcción social. Con capacidad para determinar la situación de las personas inmigrantes desde la perspectiva de género.

- Incorporar la diversidad cultural y el respeto a la diferencia en la escuela como un valor de enriquecimiento en la comunicación e interacción entre personas y grupos: El sistema Educativo debe formar a los alumnos y alumnas en el aprendizaje de conocimientos sobre las distintas culturas, habilidades de comunicación y actitudes positivas respecto a la diversidad cultural. Se trata de responder a las necesidades de desarrollo individual de los grupos en contacto, facilitando el intercambio y el enriquecimiento mutuo.
- Favorecer el desarrollo de una identidad cultural abierta y flexible, que incorpore los elementos multiculturales del entorno, de forma voluntaria y sin sentir amenazado el auto-concepto.

Preparar a todos los alumnos y alumnas para construir y asegurar la identidad personal en medios socioculturales que ya no son uniformes, desde la comprensión, la adaptación y la participación, tanto en el contexto de las culturas minoritarias como en el de la cultura mayoritaria.

Proporcionar a los alumnos y alumnas espacios de reflexión y análisis que permitan, desde la libre elección, adoptar aquellos valores y creencias culturales que se consideren más apropiados para la construcción de la identidad. Esta posición incluye la posibilidad de cultivar y defender la cultura propia como garantía de identificación personal para el sujeto y de pervivencia cultural para el grupo, a la vez que se facilita la construcción de la personalidad desde el encuentro intercultural.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

#### 4.- PROBLEMAS Y POSIBLES SOLUCIONES EN LA INTERCULTURALIDAD

Los problemas que se plantean en la interculturalidad, entre otros son los siguientes:

- La diversidad en las aulas se vive como algo ajeno que viene a complicar la realidad educativa. Sólo si existe una motivación y formación del profesorado se pueden buscar alternativas.
- Se sigue viendo el “conflicto” desde una única perspectiva: el alumnado inmigrante o gitano. Por tanto, las acciones se pueden reducir sólo a ellos.
- El resultado de la poca formación de la comunidad educativa, con respecto a este problema, es el absentismo.
- Las acciones introducidas para informar sobre la interculturalidad son puntuales, al no incluirse en nuestro día a día. Un ejemplo de ellos, son las charlas, jornadas, etc... aisladas de la educación.

Las posibles soluciones que se pueden plantear para combatir lo anteriormente expuesto son:

- Probar nuevas fórmulas, ponerse en la situación del otro.
- Necesidad de tener una estabilidad en los centros para poder llevar a cabo proyectos de diversidad cultural.
- Formación inicial y permanente de la comunidad en general.

#### 5.-INMIGRACIÓN Y ESCUELA: SU PROBLEMÁTICA. MEDIDAS A ADOPTAR

La inmigración se ha convertido en los últimos años en una de las notas más características de nuestra sociedad, en la que es difícil encontrar un país, región, comarca o pueblo en los que no se dé este fenómeno. Esto ha dado lugar a una sociedad plural, caracterizada por la exclusión social y donde la diversidad cultural es la nota predominante, lo que ha provocado nuevas tensiones y situaciones de desigualdad y marginación. Este movimiento migratorio no es ajeno a la sociedad española ni a su comunidad educativa, ya que la llegada masiva de alumnos de procedencias tan dispares como las que se encuentran en nuestras aulas, han concitado el interés de todos los estamentos desde los políticos, a los educativos, así como de todas aquellas instancias interesadas en potenciar la tolerancia y la igualdad, representadas por las ONGs, asociaciones de padres, etc. Nuestra pretensión con este artículo es acercar a toda esta comunidad, cómo se encuentra en la actualidad el estado de la cuestión y qué medidas se están adoptando, desde un punto de vista general, por las distintas administraciones educativas, así como la respuesta que se está dando por parte del profesorado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

España, un país de inmigración reciente: hasta hace pocos años España era considerada como un país de emigrantes, propiciado por una economía débil. Sin embargo, en los últimos años esta tendencia ha variado notablemente, hasta el punto de que se ha convertido en uno de los lugares de destino preferido para muchos que pretenden no sólo encontrar un trabajo con el que dignificar su situación laboral y social en sus países de origen, sino también un lugar en el que sus hijos reciban una educación que les permita mantener esta situación y les haga participar, en igualdad de derechos, de una sociedad libre y tolerante. Las últimas expectativas realizadas por el gobierno español en este sentido estiman que en el año 2005 habrá en España más de tres millones de inmigrantes, a los que habrá que sumar sus hijos. Esta situación ha propiciado a su vez un aumento significativo en las aulas, ya que los hijos de estos inmigrantes, al igual que un español más, tienen derecho a recibir una educación básica y gratuita (Ley Orgánica de los Derechos de los Extranjeros del 2000, artículo 9).

Aún sin alcanzar todavía los altos porcentajes que se dan en otros lugares de la Unión Europea, como en Bélgica o en Alemania, por ejemplo, la llegada de inmigrantes a España ha ido experimentando un progresivo aumento en los últimos años, alcanzando la cifra de 895.720 personas en el año 2000; esta cifra suponía un promedio del 2,5 por ciento de la población total española, frente al 4,8 por ciento, que en ese momento significaba con relación a la Unión Europea. Esta cifra propició que durante el curso escolar 2000/2001 el número de alumnos hijos de inmigrantes alcanzara, según fuentes del Ministerio, la cifra, entonces récord, de 201.518, que hoy en día se encuentra ampliamente superada.

Si hiciésemos un análisis acerca del origen de estos inmigrantes veríamos que éste es muy diverso. Según los datos ofrecidos por el Anuario Estadístico de Extranjería del año 2000 el origen de éstos es :

■Europa,	40,4%
■África,	29,2%
■América,	22,3%
■Asia,	7,9%

Al mismo tiempo se observa que en los últimos años el ritmo de entrada de inmigrantes a la vez que ha aumentado notablemente, también ha variado la procedencia de éstos, siendo mayoritaria ahora la llegada masiva de inmigrantes de origen latinoamericano y africano, frente a la procedencia europea de años anteriores.

Ahora bien, la distribución de este contingente escolar de inmigrantes es muy desigual dentro de la geografía española, concentrándose de manera especial en ciertas comunidades autónomas y en determinados niveles educativos. Las comunidades que concentran un mayor volumen de población inmigrante son las de Cataluña, Madrid, Andalucía, Valencia, Canarias, Baleares y Murcia, que soportan un porcentaje cercano al 84 por ciento del total. Detallado por comunidades obtenemos el siguiente:





ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 18 – MAYO DE 2009

- En Madrid, el 28,9%
- En Cataluña, el 12,8%
- En Valencia, el 9,2%
- En Canarias, el 7,8%

Por etapas educativas, la distribución de alumnos durante el curso 2001/2002 era la siguiente:

- En Educación Primaria, el 23,2%
- En Educación Infantil, el 19,5%
- En Educación Secundaria, el 19,4%
- En Programas de Garantía Social, el 18,5%

Por otra parte, tampoco es igual el reparto de alumnos entre los colegios públicos y los privados concertados, ya que mientras los primeros escolarizan a los dos tercios del alumnado español y al 81 por ciento de los extranjeros, los centros privados acogen a un tercio de los alumnos españoles y al 19 por ciento de los inmigrantes. La tendencia en los últimos años es que mientras en los centros públicos aumenta el número de alumnos inmigrantes, los autóctonos disminuyen; por el contrario, en los centros concertados se está elevando el número de demandas de alumnos españoles que quieren ingresar en sus aulas, mientras no aumenta en la misma medida la llegada de inmigrantes a estos centros. Según un informe que la Fundación La Caixa redactó en diciembre del año 2002, la disminución de alumnos españoles en la escuela pública fue de 2,3 puntos porcentuales, mientras que aumentó el de origen inmigrante en 7,5 puntos.

Problemática observada en la escuela:

La llegada de este enorme contingente de niños y niñas a los centros españoles no ha pasado desapercibida para el profesorado que ha visto cómo los problemas aumentaban a medida que el número de alumnos inmigrantes era mayor en las aulas. Entre éstos caben citar los siguientes:

- Cultura diferente. La llegada a un nuevo país implica un cambio radical en cuestiones tan esenciales como las costumbres, los hábitos alimenticios o la forma de vestir.
- La incorporación tardía de algunos alumnos. Suele ser frecuente que a lo largo del curso se incorporen alumnos procedentes de otros países. En este sentido destacamos que durante el último curso escolar, 2002/2003, ha sido muy significativa la llegada de niños y niñas procedentes de Ecuador, al ser reclamados por sus madres. Esto es así porque en los últimos años han venido a España más mujeres que hombres reclamadas, tal vez, por el servicio doméstico. Esto provoca en los niños una separación de parte de su entorno familiar y la pérdida de referentes válidos que le sirvan como modelo, apareciendo en algunos casos la frustración y el abandono de los estudios en cuanto llegan a la edad de la adolescencia.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 18 – MAYO DE 2009

Retraso escolar. En general, los alumnos inmigrantes proceden de familias humildes, con pocos recursos económicos y educativos en sus países de origen e incluso no estuvieron escolarizados. Si la integración no es rápida se tiende a abandonar, sobre todo, en los casos de los niños de más edad, buscando un trabajo encubierto que ayude a subsistir la debilitada economía familiar. Una causa añadida sería la relación de estos chicos con población marginal.

Desconocimiento del idioma, especialmente de aquellos que proceden de países asiáticos, africanos o europeos. En la escuela ha de ser prioritario el aprendizaje de la lengua vehicular con el fin de evitar posibles retrasos escolares, que lleven a estos niños al fracaso escolar. Algunas comunidades autónomas, como en Andalucía o Castilla-La Mancha han puesto en marcha unos programas con carácter experimental con el fin de paliar en la medida de lo posible estos déficit, con la creación de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) o los Equipos de Atención Lingüística (EALIS), respectivamente.

Aumento excesivo de estos alumnos en algunos colegios públicos. La llegada de inmigrantes supuso que muchos de ellos se fueran a vivir a ciertos barrios y a las escuelas públicas ubicadas en ellos, lo que provocó un aumento considerable de niños con estas características, que fue aún más acusado cuando muchos de los antiguos alumnos de esas escuelas se marcharon a otros centros, especialmente concertados, en los que no hubiera inmigrantes. Para evitar la creación de guetos surge a lo largo de la década de los noventa del siglo XX toda una amplia normativa tanto a nivel nacional (LOGSE, LOPEG, LOCE, etc.), como autonómico con el fin de resolver estos problemas, aunque sin lograr solucionarlos en su totalidad como se refleja en los numerosos conflictos surgidos en todo este tiempo.

- Los centros reciben a un grupo muy heterogéneo de alumnos, lo que dificulta en gran manera las medidas a tomar por los centros, ya que no es lo mismo un alumno de origen magrebí, que otro de origen chino, centroeuropeo o de origen hispano, ya que ni la cultura ni el idioma, incluso la religión son los mismos.
- Problemas de disciplina entre los alumnos, en especial entre los de Educación Secundaria. Al no reconocer en muchos casos la autoridad del profesor. Esta situación no se da entre aquellos niños más pequeños, que siguen la clase con la misma actitud y comportamiento que el resto de sus compañeros.
- Aparición de algunos conflictos religiosos, especialmente entre los alumnos de origen musulmán, relacionados con las comidas, los horarios, etc.
- Poca o nula implicación familiar en las tareas escolares.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 18 – MAYO DE 2009

- Falta de integración real del alumno inmigrante al sistema educativo, pese a que asistan con regularidad al centro.
- La falta de un plan de acogida en muchos centros es motivo de conflictos a causa del desconocimiento del idioma, en unas ocasiones, o del rechazo que supone por parte de los autóctonos de los recién llegados, en otras.

Propuestas concretas realizadas desde algunos centros ante el reto que supone la interculturalidad.

La situación a la que se enfrenta la escuela es delicada y supone un gran reto que debe superar con éxito, ya que la escuela es el lugar más indicado para que se den aprendizajes de todo tipo, donde la interrelación entre todos los miembros de la sociedad encuentre el lugar idóneo para sentar las bases de la futura sociedad, como son la convivencia, el respeto, la tolerancia, la comprensión, la igualdad, etc. Es por ello que desde los distintos centros de España se han desarrollado multitud de proyectos encaminados a alcanzar este fin. Nosotros, partiendo del análisis realizado sobre algunos de estos proyectos, hemos extractado algunas características que podríamos definir como comunes a todos ellos y que pueden servir de ayuda como punto de partida.

Los centros, a la hora de arbitrar actuaciones concretas sobre el tema de la diversidad, suelen partir de la enseñanza del idioma español como paso previo para cualquier otra medida, que suele formar parte de un programa de compensación educativa. Este programa, incorporado al Proyecto Curricular del Centro, lleva implícitas actuaciones como:

- Formación de este alumnado en pequeños grupos de apoyo.
- Utilización de las áreas transversales como vía fundamental a la hora de transmitir los contenidos.
- Se potencia la actuación de toda la comunidad educativa en un deseo muy loable de acoger al recién llegado y a la familia.
- Se procura integrar en el centro tanto al alumno como a las familias, de forma que no se sienta alejado del entorno social y escolar en el que se mueven. Para ello es necesario la confección de un plan de acogida, como paso previo para cualquier otra actividad.
- El Departamento de Orientación adquiere un gran protagonismo, ya que de él depende la flexibilización de los programas y las adaptaciones curriculares que de forma particular se hagan a cada alumno. La acción tutorial va dirigida a potenciar en el centro actitudes de tolerancia y respeto hacia el otro.
- Los centros, en general, tienen en cuenta como punto de partida los siguientes aspectos:
  - a) Conocimiento y valoración de la identidad cultural propia.
  - b) Reconocimiento y valoración de la identidad cultural del otro.
  - c) Valoración de la identidad cultural surgida de ambas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

A la hora de buscar soluciones, como en casi todas las situaciones conflictivas, no hay una receta mágica que nos lleve a la utópica afirmación de que hemos encontrado el remedio adecuado para la resolución de este conflicto. Seguidamente, se desarrollan las líneas de actuación que se están dando tanto a nivel de las distintas administraciones educativas (nacionales, autonómicas, locales, etc.), como la actuación que se le exige al profesorado a la hora de enfrentarse al reto que supone la educación intercultural.

La línea de actuación por la que se mueven en la actualidad las distintas administraciones educativas tanto nacionales como autonómicas va encaminada a tener abiertos los cauces necesarios para que no se difumine el hecho intercultural entre papeleos y burocracia inútil; es por ello que se están creando mecanismos a través de los que se puedan llegar a resolver los problemas que se les plantea; y, sobre todo, se están comprometiendo en la creación de los cauces adecuados para que el profesorado esté preparado para una actividad educativa que presenta claras diferencias con etapas anteriores. En este sentido se mostraba interesado el consejo Escolar del Estado, en su reunión del 2003, al estimar como uno de los grandes retos de la Unión Europea a alcanzar en los próximos años en todo su espacio geográfico, una adecuada educación, que no es lo mismo que una formación intercultural del profesorado, destinada a cambiar algunas concepciones y estereotipos que existen entre éstos al concebir exclusivamente educación intercultural con la presencia de minorías étnicas o culturales en las aulas. Este cambio se viene también exigiendo desde hace años desde distintos ámbitos de la sociedad española: profesionales de la enseñanza, sindicatos, partidos políticos, etc., al elevar sus voces reclamando todo tipo de acciones tanto de carácter formativo (preparación del profesorado en la educación intercultural, creación de una didáctica del castellano para extranjeros, metodologías específicas, reflexionar sobre las preconcepciones, prejuicios, etc.), como económico, dotando a los centros de medios necesarios para el buen desarrollo del Proyecto Educativo del Centro.

La estrategia a seguir por el centro ha de ir encaminada a prevenir, tratar el conflicto, cohesionar no a fragmentar, donde se luche contra todo lo que sea antirracista, contra la injusticia, la intolerancia o las desigualdades sociales.

Entre las medidas que se pueden considerar como más significativas destacan las siguientes:

Garantizar la educación, que no es una mera escolarización, a todos los alumnos .

Conocer y valorar nuestra propia cultura como una forma de entender las diferencias de las otras.

Reconocer la interculturalidad desde un punto de vista positivo.

Diseñar un plan de acogida tanto a nivel local como del centro en el que todas las partes se impliquen de una manera directa en el diseño de esta actuación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Implicar a las familias en el reto que supone lo intercultural en el centro y en la sociedad en la que éste está inserto.

Crear la figura del mediador intercultural, que abra cauces de participación entre todos y resuelva los conflictos que surjan en el centro.

Potenciar las actuaciones encaminadas a dar a conocer las diferentes culturas de los alumnos que conforman el centro. Para ello se partirá el conocimiento previo que tengamos del alumno: su cultura, su origen étnico, etc.

Motivar al profesorado a fin de que se implique más directamente en la resolución de este problema, que debe ir en una doble dirección: informarse y formarse.

Repartir equitativamente a los alumnos inmigrantes entre todos los centros.

Eliminar todo tipo de trabas y prejuicios que provocan actitudes racistas y xenófobas.

Rechazar toda práctica encaminada a la agrupación de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, culturales o nacionales en determinados centros educativos, ya que ello conlleva a su aislamiento y perjudica el proceso integrador.

Esta situación ha sido ampliamente debatida por el Consejo Escolar del Estado, durante la celebración del Seminario, que se celebró en el 2003, bajo el lema “Inmigración y Educación: la intervención de la comunidad educativa”, donde se ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar la política educativa, en la dirección de potenciar la actuación a seguir con los recién llegados a España. En este sentido. Destaca la aportación realizada por Margarita Malasnicka, Presidenta de la Asociación Cultural Polaca FORUM, quien propone una actuación distinta con el inmigrante a la que se lleva a cabo en muchos centros a través de la educación compensatoria, ya que considera que fue un programa útil para los españoles que tenían problemas de aprendizaje, pero no así para los inmigrantes, quienes presentan problemáticas distintas.

Propone que se ponga un marcha un “programa coherente y eficaz de acogida y seguimiento y evaluación permanente de los alumnos durante al menos un año, centrado en un curso de español y apoyo lingüístico, pensados y desarrollados en función de sus necesidades escolares”. Esta situación ya se está dando en algunos centros, donde la figura del mediador intercultural es fundamental a la hora de llevar a cabo este programa.

## **6.-EL PROFESOR EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL**

Una educación para la convivencia eficaz en un contexto multicultural exige determinadas formas de actuación del profesor. (Rosales López 1994). La Conferencia de Organizaciones de maestros en la “Educación para una Comunidad Global” proponía ya en 1976 las siguientes líneas de trabajo:

- Fomentar el debate abierto a los alumnos el respeto a todos los seres humanos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

- Abogar por la causa de la justicia social para todos los estudiantes de sus clases, escuelas y comunidades.
- Educar a todos los jóvenes para practicar la cooperación.
- Promover el concepto de una comunidad global incluyendo en todo el desarrollo del programa, siempre que sea posible, apreciaciones de las distintas culturas.
- Trabajar en armonía con la familia y la comunidad.
- Hacer uso apropiado de los medios de comunicación social y aprovechar todas las oportunidades que se le presenten para divulgar el concepto de una comunidad global.
- Se convencerá de que su propia formación y educación profesional comporta la realización de objetivos de la “Educación para una comunidad global”.
- Eliminar los prejuicios y parcialidades en sus enseñanzas.
- Ayudar a los jóvenes a comprender cuales son sus responsabilidades con respecto a los individuos y los grupos.

Se acepta generalmente la existencia de una importante influencia de ciertos rasgos personales del profesor sobre el aprendizaje y la formación de sus alumnos. Tres son especialmente mencionables:

- Receptividad, escuchar y comprender a los alumnos.
- La capacidad de respetar sus características.
- La capacidad de comportarse de manera natural con ellos.

Al parecer, los profesores que poseen estos rasgos parecen ser menos directivos, más dialogantes, facilitan que el alumno tome la iniciativa, utilizan recursos didácticos alternativos y son, en términos generales, más dinámicos. A su vez, estos comportamientos docentes parecen repercutir positivamente en los aprendizajes y en la formación global del alumno. Se registra mayor aprendizaje intelectual pero son los progresos del ámbito socio-afectivo los que más llaman la atención:

- Menor absentismo escolar.
- Menos problemas de disciplina.
- Incremento de la propia imagen, mayor satisfacción consigo mismos y con sus rendimientos.
- Mejora de la relación con los profesores y con la escuela.
- Mayor nivel de actividad participativa en clase.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 18 – MAYO DE 2009

## 7.-CUENTO Y CARTA A UN INMIGRANTE

La carta de un emigrante:

Vamos a exponer una carta escrita por un emigrante a un periódico de ámbito nacional.

Soy un ciudadano sudanés. Llegué a España hace ya más de dos años, huyendo de la mala situación económica y de la persecución política que sufría en mi país.

Al llegar a España nada fue como había imaginado. Como carezco de permiso de residencia y de permiso de trabajo tengo que trabajar ilegalmente en una fábrica. Trabajo 14 horas al día y percibo un salario de 12.000 pesetas. Con este sueldo como y visto malamente y lo único que puedo pagar es una habitación de cinco metros cuadrados que comparto con otras cinco personas: además, como no tengo contrato de trabajo, carezco de asistencia sanitaria.

Pero lo más vejatorio no son mis pésimas condiciones de vida, sino los constantes cacheos a los que me somete la policía y la mala educación con la que me tratan mis vecinos y compañeros de trabajo. Cuando miro a mi alrededor y veo que a extranjeros de raza blanca no se les trata así, es fácil que piense que soy mal visto a causa de mi raza negra.

En lugar de cerrar los ojos, el mundo desarrollado debería esforzarse por mejorar las condiciones infrahumanas en las que viven las tres cuartas partes de la población mundial, y que nos obligan a emigrar.

F.C.C., Valencia.

Exponemos ahora un cuento titulado “El hambre no tiene fronteras”:

La mañana es algo fría, aunque el sol luzca en todo su esplendor. En pleno centro de Tánger, en Marruecos, Ismael toma a pequeños sorbos un té muy caliente. Lo necesita. La noche ha sido larga, como todas las noches que recuerdo desde hace seis meses.

Ismael es senegalés. Negro, negro retinto. Alto, delgado, de finas facciones. Manos muy largas y labios gruesos. Aunque no tan gruesos como suele ser habitual en los de su raza. Salió de Senegal hace seis meses y llegó a Marruecos hace tan sólo mes y medio. En Senegal, Ismael estudió medicina. No fue fácil. Su familia, a pesar de que su padre es funcionario, no tenía medios suficientes para costearle sus estudios. Él trabajaba y estudiaba a la vez. Es lo más frecuente si se quiere estudiar en la Universidad de Dakar. Sí, Dakar: la ciudad donde termina el famoso rallye París-Dakar. De allí es Ismael.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Pero nunca pudo trabajar como médico. Montar una consulta costaba mucho dinero, y el Estado no ayuda; no tiene con qué ayudar a los jóvenes. Por eso tuvo que entrar como aprendiz en una peluquería. Él pensaba que con lo que iba a ganar podría, después de algún tiempo, montar su consulta. Pero, después de un año, el dueño del establecimiento le dijo que iba a contratar a otro aprendiz porque a él ya tendría que pagarle como experto, y el negocio no daba para tanto.

Ismael quedó completamente hundido en la miseria. Cabizbajo y triste paseó sin rumbo. Recordó la conversación que no mucho tiempo atrás mantuvo con su amigo Rajib. Quedó con él. Hablaron largo rato y, después de dudarlo una y otra vez, decidieron emprender el largo viaje. Los pocos ahorros que tenían, alguna ropa de abrigo y el triste adiós a las familias.

Seis meses de duro trayecto por toda África para llegar hasta Marruecos. La puerta de Europa. Necesitaban ciento cincuenta mil pesetas cada uno para cruzar el Estrecho de Gibraltar en una patera de cinco metros. No fue fácil conseguir el dinero. Mes y medio de trabajo de sol a sol, de comer una sola vez al día y de dormir en la calle. Pero ya estaba arreglado. Esta noche sería la gran noche.

Embarcaron en la playa de Abjar, envueltos por una angustiosa oscuridad. Noventa minutos de trayecto por un mar relativamente tranquilo. De vez en cuando una ola les mojaba las cabezas. El aire era bastante fresco. La costa de Algeciras estaba al alcance de la mano. De pronto, un enorme foco que los deslumbraba, una voz que gritaba algo que les era imposible de entender, el estruendo de un potente motor. El patrón de la patera giró bruscamente y se escoró a estribor. Todos cayeron al agua. La confusión era enorme. La oscuridad total.

Ismael esperó, escondido detrás de unos arbustos, a que amaneciera. Bajó a la playa. No había rastro de persona alguna. Miró detenidamente el mar: agua y más agua. Rabij había desaparecido. (\*)

Ismael trabaja como médico en un consultorio junto a otros compañeros. Le gusta Málaga. Aunque no del todo bien, habla español. Más de una vez le han gritado “negro” por la calle, de forma insultante. Aunque lo disimula, le molesta. Pero no le molesta por él, sino porque su amigo Rabij, que desapareció intentando alcanzar Europa, también era negro.

(\*) De Jóvenes contra la Intolerancia, 1993.





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

## 8.-BIBLIOGRAFÍA

.Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía. (1992): Colección de materiales curriculares para la Educación Primaria. Decreto de Educación Primaria. CEJA. Sevilla.

.Educación Intercultural. Junta de Andalucía. -Consejería de Educación y Ciencia-. Delegación Provincial de Almería.

.Díaz, M.J., Muñoz, G. (1992): Programas para favorecer la interacción educativa en contextos étnicamente heterogéneos. Universidad Complutense/MEC.

.Amorós, A., Pérez, P. (1993): Educación Intercultural. MEC. Madrid.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: M<sup>a</sup> JOSÉ MORIANA PORRAS
- Centro, localidad, provincia: CÓRDOBA
- E-mail: nikolasa1977@hotmailcom